PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

RESOLUCION STP N° 395 /2010

POR EL CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2010 "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES" SUBVENCIONADO POR LA AECID, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A COMUNIDADES CAMPESINAS E INDIGENAS - ACCI", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 350 (PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUIMICOS Y MEDICINALES).

Asunción, 10 de agosto de 2010

VISTO: El Acta de Evaluación que hace referencia a la Contratación Directa N° 10/2010 ***"ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES",*** QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 350 (PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUIMICOS Y MEDICINALES).

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 10/2010 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21909/03.

Que, en Acta de Evaluación de fecha 09 de agosto de 2010 se deja constancia, que se ha procedido a declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 10/2010, de acuerdo a lo establecido, en el Art. 30 inc. "a" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas, que dice: que no se hubiera presentado oferta alguna .

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA
QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 10 AGO 2010
FIRMA:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

RESOLUCION STP Nº 395 /2010

POR EL CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2010 "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES" SUBVENCIONADO POR LA AECID, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A COMUNIDADES CAMPESINAS E INDIGENAS - ACCI", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 350 (PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUIMICOS Y MEDICINALES).

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1- **DECLARAR DESIERTO** el llamado a Contratación Directa N° 10/2010 **"ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES"** de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 inc. "a" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Art. 2- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · MINISTRO · SECRETARIO EJECUTIVO · SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION

ECON. BERNARDO ESQUIVEL VAESKEN
Ministro - Secretario Ejecutivo Interino

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA
QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 10 AGO 2010
FIRMA: